

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002
Traslado documentos aportados por las partes - Art. 208
Entre: 19/03/2019 y 21/03/2019

Fecha: 15/03/2019

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
18001333300220180075700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MARLIO CHICUE CICERY	FOMAG	Florencia, 18 de marzo de 2019. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la solicitud de desistimiento de la demanda. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP. == La fijación en lista se publica hoy en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).	18/03/2019	19/03/2019	21/03/2019	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Secretario 2 Adtivo (Oralidad)
MONICA ISABEL VARGAS TOVAR